

Valle Hermoso, 26 de julio del 2024.

CERTIFICACIÓN NRO. 14 GADPRVH-JPP-SO-14-2024-07-26.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, CERTIFICA QUE: La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA N.º 14, celebrada el 26 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad, APROBAR mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 35 GADPRVH-JPP-SO-14-2024-07-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el Orden del Día.

- 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 12 DE JULIO DEL 2024.
- 3. PROCLAMACIÓN Y CORONACIÓN DE LA SEGUNDA REINA DE VALLE HERMOSO 2024-2025, ZHARICK MONAR GARCIA, ANTE LO SUSCITADO LA NOCHE DE LA ELECCIÓN, DONDE FUE ELECTA NAYELI CUEVA REINA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO 2024-2025, ESTO A RAZÓN DE UNA MALA SUMATORIA POR PARTE DE LA ESCRUTADORA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CERTAMEN DE BELLEZA Y SE ACORDÓ LO ANTES MENCIONADO POR DESICIÓN DE LA COMUNIDAD QUE ESTUVO PRESENTE.
- 4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 36 GADPRVH-JPP-SO-14-2024-07-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el acta de sesión ordinaria N.º 13 del 12 de julio del 2024.

Resolución Nro. 37 GADPRVH-JPP-SO-14-2024-07-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR proclamar como segunda reina de la Parroquia Valle Hermoso 2024 - 2025, a Zharick Alejandra Monar García, ante lo suscitado la noche de la elección, donde fue electa Nayeli Cueva, Reina; esto a razón de una mala sumatoria por parte de la

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

edprvallehermoso@hotmail.com etaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300







escrutadora del jurado calificador del certamen de belleza, y por pedido de la comunidad, con la previa disposición de las partes implicadas, se acordó tener dos Reinas.



wendy Sánchez Campos.

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

VALLE HERMOSO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO



RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 14 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2024.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

- Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";
- Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de los que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurcles tienen capacidad para cictar acuercos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.
- Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las volaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

- 1. Inaugural
- 2. Ordinaria

Acuerdo Ministerial Nº 1359

RUC: 1768120600001

- 3. Extraordinaria; y,
- 4. Conmemorativa.



- Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
 - 1. Tamaño y densidad de la población.
 - Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
 - Logros en el mejoramiento de los níveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del goblemo autónomo descentralizado.
- Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la Información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será publica y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 26 de julio de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300





RESUELVE:

Resolución Nro. 35 GADPRVH-JPP-SO-14-2024-07-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el Orden del Día.

- 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 12 DE JULIO DEL 2024.
- 3. PROCLAMACIÓN Y CORONACIÓN DE LA SEGUNDA REINA DE VALLE HERMOSO 2024-2025, ZHARICK MONAR GARCIA, ANTE LO SUSCITADO LA NOCHE DE LA ELECCIÓN, DONDE FUE ELECTA NAYELI CUEVA REINA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO 2024-2025, ESTO A RAZÓN DE UNA MALA SUMATORIA POR PARTE DE LA ESCRUTADORA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CERTAMEN DE BELLEZA Y SE ACORDÓ LO ANTES MENCIONADO POR DESICIÓN DE LA COMUNIDAD QUE ESTUVO PRESENTE.
- 4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES. PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 36 GADPRVH-JPP-SO-14-2024-07-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el acta de sesión ordinaria N.º 13 del 12 de julio del 2024s HERMOSO TURISTICO Y PRODUCTIVO

Resolución Nro. 37 GADPRVH-JPP-SO-14-2024-07-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR proclamar como segunda reina de la Parroquia Valle Hermoso 2024 - 2025, a Zharick Alejandra Monar García, ante lo suscitado la noche de la elección, donde fue electa Nayeli Cueva, Reina; esto a razón de una mala sumatoria por parte de la escrutadora del jurado calificador del certamen de belleza, y por pedido de la comunidad, con la previa disposición de las partes implicadas, se acordó tener dos Reinas.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 26 días del mes de julio del año 2024.

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com secretarla@gadvallehermoso.gob.ec







Certifico que dicha resolución fue discutica y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 26 días del mes de julio del año 2024.

QULAKO Sertifico. -Wendy Sanchez Campos. SECRETARIA GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO JPP/WSC.

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sanchez.

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001

gadprvallehermoso@hotmail.com ecretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 14 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 26 DE JULIO DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 26 días del mes de julio del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 14 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino presente, Señora Rosa Cuases presente, Señor Edgar Vargas presente, Señor Luis Farias presente, Msc. Patricio Paredes presente. Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.

ING. WENDY SANCHEZ. - Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a Sesión Ordinaria N.º 14 del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquíal Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día VIERNES 26 DE JULIO DEL 2024, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 12 DE JULIO DEL 2024.
- PROCLAMACIÓN Y CORONACIÓN DE LA SEGUNDA REINA DE VALLE HERMOSO 2024-2025, ZHARICK MONAR GARCIA, ANTE LO SUSCITADO

Acuerdo Ministerial N° 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje I
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.cc
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



LA NOCHE DE LA ELECCIÓN, DONDE FUE ELECTA NAYELI CUEVA REINA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO 2024-2025, ESTO A RAZÓN DE UNA MALA SUMATORIA POR PARTE DE LA ESCRUTADORA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CERTAMEN DE BELLEZA Y SE ACORDÓ LO ANTES MENCIONADO POR DESICIÓN DE LA COMUNIDAD QUE ESTUVO PRESENTE.

4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. - Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día

ABG. ANA MERINO. - Solicito la palabro señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. - Muy buenos días, señor Presidente, compañeros Vocales y público presente. Señor Presidente, moción para que el punto número tres, proclamación y coronación de la segunda reina de Valle Hermoso 2024-2025, Zharick Monar García, ante lo suscitado la noche de la elección, donde fue electa Nayeli Cueva reina de la Parroquia Valle Hermoso 2024-2025, esto a razón de una mala sumatoria por parte de la escrutadora del jurado calificador del certamen de belleza y se acordó lo antes mencionado por decisión de la comunidad que estuvo presente; quede para el punto número cuatro, y su informe de actividades sea el punto número tres. Esa es mi petición, señor Presidente, y lo dejo a consideración de los miembros del Consejo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Hay una petición por parte de la compañera, de cambio del punto número tres, pasar al punto número cuatro. Tienen la palabra los compañeros, por favor, compañeros ¿Tiene apoyo la moción?, o se mantiene o se hace el cambio. Tiene la palabra compañera, Rosa

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1



SRA. ROSA CUASES. – Yo no entiendo qué cambiaría si le ponemos en la cuatro o en la tres. Igual el señor Presidente va a dar el informe respectivo en la parte última. Yo creo que se debería aprobar como ustedes lo han diseñado desde el principio.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Pero, a ver, ¿quién apoya la una moción y quién apoya la otra moción? o ¿se mantiene como está?

SR. LUIS FARIAS. – El orden ya fue preestablecido por un documento, entonces que se respete el orden que está.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Recuerden compañeros, que esto no es camisa de fuerza, cuando hay algún punto que se quiera tratar un poco más amplio, se puede hacer los cambios, no es que se está tratando de que así debe ser. ¿Quién mociona que se mantenga?

SR. LUIS FARIAS. – Señor Presidente, mociono que se apruebe el orden del día, tal como está.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Compañeros, estamos en una moción que propuso la compañera Anita Merino y hay otra moción que propuso la compañera Rosa Cuases. Entonces, cuál de las dos más se mantiene.

SR. LUIS FARIAS. - Que se mantenga.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Alce la mano por la propuesta de la compañera Ana Merino. Nadie alza la mano.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Por la propuesta de la compañera, que se mantenga. La mayoría levanta la mano. Bien, entonces se somete a votación.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Sra. Rosa Cuases y apoyada por el Sr. Luis Farias, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 14 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 26 de julio del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, a favor, Señora Rosa Cuases, como proponente a favor, Señor Edgar Vargas, a favor, Señor Luis Farias, a favor, Msc. Patricio Paredes a favor, contando con cinco votos a favor, se da

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

secretaria@gadvallehermoso.gob.ec







por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 14 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 26 de Julio del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. - Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 12 DE JULIO DEL 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 13 del 12 de julio del 2024.

ABG. ANA MERINO. - Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. -Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 13 del 12 de julio del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. - Apoyo la mación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 13 del 12 de julio del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente a favor, Señora Rosa Cuases, a favor, Señor Edgar Vargas, a favor, Señor Luis Farias, Primero, antes de dar mi voto, hago la observación que en el renglón 642 no es Noboa, sino Naomi; también en el renglón 672 dice estaba abandonado, no agotado; en el 674, no es éste, sino actos vandálicos; en el 698 es irrespetando, no, y respeto, es la palabra completa irrespetando; y se repite el mismo error 698 y 699; en el 751, ahí no es, y me dan, sino y toman; y el error en el 753 que está junto al tipográfico es yo separado le. Con esos correctivos, mi voto es a favor, Msc. Patricio Paredes, Con lo expuesto por los

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com secretaria@gadvallehermoso.gob.oc

(02) 2773220 / 2773300



compañeros y que se corrija, mi voto es a favor, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 13 del 12 de julio del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. - Tercer punto.

PROCLAMACIÓN Y CORONACIÓN DE LA SEGUNDA REINA DE VALLE HERMOSO 2024-2025, ZHARICK MONAR GARCIA, ANTE LO SUSCITADO LA NOCHE DE LA ELECCIÓN, DONDE FUE ELECTA NAYELI CUEVA REINA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO 2024-2025, ESTO A RAZÓN DE UNA MALA SUMATORIA POR PARTE DE LA ESCRUTADORA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CERTAMEN DE BELLEZA Y SE ACORDÓ LO ANTES MENCIONADO POR DESICIÓN DE LA COMUNIDAD QUE ESTUVO PRESENTE.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Compañeros como es de dominio público, ustedes ya saben lo que pasó, por eso tuvimos nosotros una reunión el día martes, con las partes perjudicadas con uno de los jueces que estaba ese día más la persona que realizó el conteo, porque queríamos aclarar la situación, como vuelvo a repetir, nosotros como GAD Parroquial no tenemos nada que ver en ese asunto, las dos candidatas perjudicadas tampoco, los auspiciantes tampoco, el público tampoco; responsabilidad llena y entera, es de la señora que estaba haciendo la sumatoria, en este caso la veedora no realizó bien su conteo y pasó lo que pasó, pero teníamos que resolver esa situación, a las dos niñas no les podíamos despojar de nada, una ya estaba electa, estaba coronada; y la otra niña por error se quedó también al margen y tenemos que sacar una resolución; se invitó aquí para tratar de conversar, se habló con los auspiciantes y ellos no querían ningún tipo de problema, lo que querían es que se solucione el problema pacificamente y no empañar las fiestas que estábamos realizando, entonces aquí ya se habló como que no había entendimiento, luego nos pusimos de un costado las dos partes, en este caso las chicas, nosotros los tres, los auspiciantes y los familiares, para tratar de ver cómo solucionar los problemas, salió de la sala que se corone a las dos, que tengamos dos reinas en esto y nos pareció algo saludable, y así se quedó; y se acordó que hoy se iba a ceñir la cinta y colocar la Corona a la segunda candidata, con la presencia, por supuesto, de Nayeli Cueva, no sé, si en este momento ella se está arreglando para venir, por eso era que yo pedí por favor cambiar el punto para que quede al último hasta que la reina electa esté aquí para el evento. Vamos a tener

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaie 1

(02) 2773220 / 2773300





que esperar hasta que llegue, porque ya aprobamos el orden del día y tenemos que llevar así.

SRA. ROSA CUASES. - En ningún momento lo explicó.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pero por la razón, hacemos una pausa, por favor, de unos 15 o 20 minutos.

ABG. ANA MERINO. - Tampoco lo sabía, me pidió que se realice el cambio. y accedí porque no vi ningún inconveniente, pero tampoco sabía que venía la otra señorita.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Sí, ella estaba invitada para estar presente acá, se está arreglando, va a venir para estar en esta situación.

ABG. ANA MERINO. - Señor Presidente, para que por favor le llame, porque todos tenemos ocupaciones.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Si ya viene, ya viene. Ahora, si ustedes me permiten aquí continuar con el siguiente punto para luego dejar al final, si ustedes todos están de acuerdo. ¿Continuamos?

SRA. ROSA CUASES. - De acuerdo.

ABG. ANA MERINO. - De acuerdo.

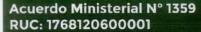
SR. LUIS FARIAS. - De acuerdo maso TURISTICO Y PRODUCTION

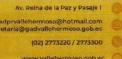
SR. EDGAR VARGAS. - De acuerdo.

ING. WENDY SANCHEZ. - Cuarto punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Compañeros, dentro de los puntos que está, vamos a tratar, aquí inclusive ustedes compañeros, pueden manifestar el trabajo que ustedes viene realizando, pero lo que a mí me concierne, debo manifestar a ustedes que, por decisión de la Alcaldía, y ustedes saben que en la anterior administración entregaron al GAD Parroquial las máquinas para instalar y comenzar a hacer los adoquines, y ahí está, pero en vista que nosotros, como GAD Parroquial, no tenemos un espacio propio para invertir







ahí con recursos nuestros, he solicitado en julio del 2023, que el espacio donde funcionaba antes la academia de belleza Artesanal, que es un área Municipal, que nos donen a nosotros como GAD Parroquial para instalar la fábrica de adoquines, eso ya está casi listo, ayer estuve nuevamente por allá, está ya en administrativo, luego pasa a jurídico; hablé con el director del área jurídica para que nos eche una mano, una vez que está, pasa y se vaya a comisión para discutir. Hablé también con algunos concejales para que nos echen una mano, y luego ya la decisión del Señor Alcalde, pero la decisión del señor Alcalde es firme en donarnos, porque él sumilló el pedido que hicimos nosotros para esto. Por lo tanto, Contraloría a ellos les está exigiendo que se le entregue el cemento a las Parroquias, que todavía no han comenzado a funcionar las máquinas; son alrededor de 5040 unidades o sacos de cemento para realizar esa actividad, la fabricación de adoquines y cumplir con algunas de las calles que están determinadas dentro del convenio. Entonces, yo firmé, bueno, antes de firmar para el respaldo nuestro o mío, en especial, hice un acta de los cuales yo les comparto a ustedes, es de manera informativa, nada más, un acta de respaldo para nosotros, donde dice que nosotros utilizaremos esos cementos cuando el GAD Municipal nos entregue ese espacio, coloquemos ahí la fábrica adoquines y empecemos a trabajar paulatinamente, además de eso, en el acta también está que ellos se comprometen a darnos a nosotros el permiso, el aval de donde vamos a sacar el cemento y la cantidad que vamos a utilizar; es un respaldo que yo tengo que tener, entonces ya tenemos aquí nosotros el cemento, es nuestro, en el momento que ya esté funcionando la fábrica de adoquines; pues las calles que van a ser adoquinadas son las calles de la calle de la Kolping para abajo, y esto es en cogestión con la comunidad, nosotros vamos a pedir al señor Alcalde que nos facilite eso, que quede todo funcionando, todo correcto, pedimos a los técnicos que levanten la información de cada una de las calles que vamos a realizar el trabajo para que nos cuantifique cuántos adoquines va a ir en esa calle. En base de eso, nosotros haremos la socialización con los que viven en esa calle para decir bueno, el trabajo es en cogestión. Nosotros como GAD Parroquial, dentro del convenio está así, nosotros como GAD Parroquial, contrataremos una persona que sepan hacer adoquines, el resto lo pone la comunidad. Por ejemplo, dice el maestro, el día martes necesito cinco, ellos verán cómo escogen a los cinco y se van a trabajar allá hasta

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

(02) 2773220 / 2773300





cumplir, qué sé yo, en una calle entren 50.000 adoquines, hasta cumplir compañeros, sí, ese es el trabajo que vamos a hacer. Lo importante es que no perdemos, porque nos querían quitar las máquinas y dar el cemento a otro lado, entonces dije no, sí ya están aquí las máquinas, estamos pidiendo el espacio para ello, pues cómo vamos a dejar quitarnos.

SRA. ROSA CUASES. – En ese tema compañero, cómo hemos estado desarrollando estas actividades en otras Parroquias, porque en otras Parroquias se está haciendo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – En otras Parroquias están realizando porque ellos tienen su espacio propio, han invertido, pero como nosotros no tenemos un área propia, nuestra, para nosotras adecuar, porque eso cuesta. Recuérdese que nosotros dejamos ya cerca de \$18.000 dólares, para adecuar justamente la parte de abajo, pero no podemos adecuar porque esa área no es nuestra, es área Municipal, si nosotros invertimos ahí, viene Contraloría y yea, nos tastidia; entonces en otras Parroquias, por ejemplo, San Jacinto, Puerto Limón, Alluriquín, ellos tienen área y ellos están trabajando con ellos; en Luz de América, El Estuerzo y Santa María, como no tienen ellos espacios ellos también, y son Parroquias que tienen el presupuesto muy bajo, devolvieron eso ellos, y qué hizo el señor Alcalde, entregar a las cooperativas por ahí, para él poder justificar eso; y últimamente entregó El Estuerzo, porque a ellos les demanda muchísimos gastos y la gente como que no quiere colaborar; entonces ya dijo no, yo no quiero, y retiraron compañeros. Compañera tiene la palabra.

ABG. ANA MERINO. – Señor Presidente, estoy revisando el acta de entrega y estamos hablando de 5040 sacos de cemento, es muchísimo, ¿bajo qué custodia se encuentran esos sacos de cemento? Porque el espacio de la bodega de allá no es un espacio seguro como para que un rubro tan grande se encuentre ahí, sin guardia, sin una persona responsable que proteja estos bienes.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Muy buena la pregunta, compañera. Nosotros no vamos a recibir los 5040 sacos de una, los sacos van a estar en las bodegas de los proveedores, cuando nosotros necesitamos vamos a decir, vamos a hacer 20.000 adoquines y necesitamos 100 quintales de cemento, simplemente yo lo que notifico por escrito a obras Públicas, necesito que me

Acuerdo Ministerial N° 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje 1 gadprvallehermoso@hotmail.com secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300





autorice sacar los 100 sacos, voy allá y retiro los sacos, y aquí dice clarito, hasta agotar todo el material pétreo y cemento para hacer eso.

SRA. ROSA CUASES. – El cemento, cuando está mucho tiempo en un lugar se hace duro, entonces no podríamos nosotros culminar esto de un momento a otro.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Por la misma razón es que yo hice esta acta. Porque si el acta que ellos me dan, donde dice que coja los 50 sacos de cemento, pero yo dije, cómo yo no tengo a donde, el espacio no tenemos, entonces habría que hacer un acta y esta acta fue redactada por la compañera de la CONAGOPARE, verificado por el jurídico del GAD Municipal para poder firmar, entonces, ahí prácticamente ya tenemos asegurado el cemento, tenemos asegurado el material pétreo y tenemos asegurado las máquinas para instalar y empezar a trabajar. Vamos a trabajar en la Cabecera Parroquial, vamos a trabajar, a lo mejor en algún Recinto, alguna callecita por ahí, vamos a ir dando a todos ese espacio. Con respecto a esto, ustedes también saben que aquí tenemos nosotros, en la Cabecera Parroquial, cuatro obras que se han conseguido durante este administración, el 2023 y parte del 2024, que ya están prácticamente culminadas, y había una preocupación por ahí porque el señor Alcalde en algún momento dijo e<mark>n un conversatorio con el Barrio Don</mark> Klever, fueron allá por una obra y el señor Alcalde dijo un poco molesto, pues mire, Valle Hermoso me pide obras, fengo obras hechas allá y no nos invitan a inaugurar, y no es así, yo hablé con él personalmente, le manifesté Señor Alcalde, tenemos cuatro obras en la Cabecera Parroquial, queremos inaugurar en la sesión solemne en ese espacio, y él ya dispuso a todos para trabajar en ello, más bien él se refirió a la obra que tenemos en Cristóbal Colón, que es el del agua potable, que hasta la vez no se inaugura, no se inaugura por temas de que el agua sale amarilla y eso; entonces el Señor Alcalde dijo que eso ya no era problema de la Alcaldía, ya eso era problema netamente de la Junta de Agua Potable de Cristóbal Colón, donde tienen que resolver porque ellos son jurídicos, ellos ya están cobrando un rubro, por eso tiene que comprar una máquina filtradora para el agua, la cancha también; entonces ya quedamos, el día de ayer yo estuve ahí con Desarrollo Comunitario, por eso mañana tengo otra reunión ya para dejar listo, planificado con ellos, para, terminamos aquí y a lo mejor en 15

Acuerdo Ministerial N° 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Pazy Pasaje I gadprvallehermoso@hotmail.com secretaria@gadvallehermoso.gob.ec (02) 2773220 / 2773300



días o en una semana inauguramos las otras obras en Cristóbal Colón y así ya quedamos. Las obras que se va a inaugurar el día de la sesión solemne son, la calle Amazonas, la planta de tratamiento, el muro de escolleras y gaviones, más la cancha sintética de vóley, sí. Está dentro ya para ejecutar las obras también de aquí en Valle Hermoso, las callecitas que hay que asfaltar, sí, y he venido insistiendo hasta lograr meter dentro de la ejecución de obras para este año de la calle Cotopaxi; ¿por qué no aceleran el trabajo? porque no tiene personal, entonces ya en este mes que viene el señor Alcalde va a contratar gente para poder ejecutar esas obras. Por otro lado, por gestión de nuestra presidenta de CONAGOPARE, ha hecho una gestión maravillosa, habíamos pedido nosotros hacer eso porque ustedes saben que nosotros no tenemos tarjeta de identificación, credencial, nada; y nosotros como GAD Parroquial, no podemos invertir en ello, la ley no nos permite hacer eso, en todo caso, el que quiere tener esto, lo hace a título personal, averiguan cuánto cuesta y se paga; pero a través de la gestión que ha realizado la compañera Lady, se ha conseguido que todas las diez Parroquias y el personal que trabaja en cada una de ellas, tenga su credencial, ¿por qué razón? Porque cuando uno se va al Municipio, bueno, a mí ya me conocen, me dejan pasar, pero cuando alguien va al Municipio no le dejan pasar, le llaman que venga y le atienda abajo, y no queremos eso porque uno va por gestión, uno va para averiguar algo; entonces, para tener mayor comodidad, pues se ha conseguido esto, por lo tanto, pues el día lunes a las 14:00 de la tarde, va a estar aquí el área de comunicación de CONAGOPARE, para tomarse la foto, así que ese día vengan guapos, bien peinados, bien enternados para que salgan en la foto y de esa manera ustedes tendrán su credencial, que además de eso, hay descuentos. Tenga la bondad señora secretaria, lea el documento, para que sepan.

ING. WENDY SANCHEZ. – OFICIO CIRCULAR N°02-2407-CONAGOPARESDT-LCM Santo Domingo 24 de julio del 2024; Asunto: Socialización de proyecto "Credenciales para servidores de los GADS Parroquiales Rurales de Santo Domingo de los Tsáchilas". Estimado Presidente/a: Les extiendo un cordial y afectuoso saludo. Me dirijo a ustedes con la finalidad de informarles sobre la próxima entrega de credenciales a nuestros servidores públicos y colaboradores. La entrega de credenciales es un paso importante para fortalecer nuestra identidad institucional y garantizar la legitimidad de las

Acuerdo Ministerial N° 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadpryallehermoso@hotmail.com
secretarla@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



funciones que desempeñamos en beneficio de nuestra comunidad, desde ya, agradezco de antemano su apoyo y colaboración en este proceso. Es un placer informarles que las credenciales que recibirán próximamente no solo servirán como identificación oficial, sino, que también ofrecerán beneficios adicionales en diversas áreas comerciales de nuestra comunidad. Estos beneficios incluyen descuentos especiales en:

- √ Restaurantes y cafeterías locales.
- √ Tiendas de abarrotes y supermercados.
- √ Servicios de salud y bienestar corporal.
- √ Entretenimiento y actividades recreativas.
- √ Mecánica y electricidad.
- √ Cuidados de belleza etc.

Los detalles específicos sobre los descuentos disponibles y los establecimientos participantes se proporcionarán junto con la entrega de las credenciales. Además, solicito respetuosamente su AUTORIZACIÓN para realizar fotografías durante el proceso de entrega de credenciales, mismas que serán coordinadas previamente con mi equipo de trabajo. Estas fotografías serán utilizadas exclusivamente con fines institucionales, como parte de nuestros registros internos. Su pronta colaboración será fundamental para el seguimiento efectivo de estos asuntos. Firma, Ing. Lady Cedeño Moreira, PRESIDENTA CONAGOPARE SDT.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Entonces mire, es muy importante esto, porque nos permite a nosotros cuando vayamos a cualquier institución pública tener acceso sin ningún tipo de inconveniente, soy el Vocal, soy el Presidente o lo que sea del GAD Parroquial y pueden pasar ustedes; de igual manera el descuento en algunas partes que están aquí, esta es una de esas, luego vamos a buscar más, inclusive en tiendas, qué sé yo, de ropa, en algo que nos beneficie a nosotros para que puedan ustedes tener el acceso. Así que el día lunes a las 14:00 de la tarde vengan quapos para que se tomen la foto y de esa manera lleven las fotos para el tema de las credenciales. Por otro lado, también se continúa con el proyecto productivo, ayer se entregó la

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

(02) 2773220 / 2773300





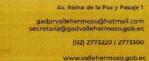
CAL, y quiero también que el señor Comisionado explique cómo está la situación, se entregó la CAL por parte del proyecto para que con nuestros productores sigamos trabajando. Esto es en cuanto debo manifestar a ustedes el trabajo que se ha venido realizando. Entonces, Don Edgar, cuéntenos un poquito y los compañeros también.

SR. EDGAR VARGAS. – Como es de dominio público el proyecto que yo presenté para el cacao ya está, entregamos ayer 100 sacos de CAL, distribuido en seis sacos a cada parcela, lo cual vamos a entregar, el cacao estará listo para entregar, vamos a entregar ahorita el 7 de agosto la primera fase y la segunda fase el 14 de agosto; con eso ya se culmina, digamos, la lo que es, digamos, el proyecto de lo que se ha hecho para el cacao. En cuestión de las gallinas ponedoras, estamos encaminados ya, vamos a hacer una reunión en Chiguilpe y vamos a seguir con el segundo proyecto. Eso es, compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, mire, el día de ayer como dijo, vuelvo a repetir, ya se hizo alguna actividad, avanzamos nosotros con este proyecto, la gente está muy contenta y esperamos que al final del día todos, absolutamente todos, seamos los ganadores. Compañero Luis tiene la palabra.

SR. LUIS FARIAS. – Comentarles un poco, bueno. Las máquinas en vialidad ya salieron de acá del territorio, ya hace más de una semana, prácticamente, se ha venido solicitando volquetas para hacer las mingas en los puntos respectivos, estamos a la espera de la respuesta de Prefectura para que vuelva la gallineta, querían mandar la cargadora, pero le comentaba que necesitamos la gallineta para los dos puntos críticos, que es el puente y la curva antes de bajar al puente del Recinto El Triunfo y los demás puntos críticos que están para remachar y limpiar las cunetas, entonces dijeron que iban a coordinar las volquetas, están cinco paradas hasta el momento por cambio de aceite, esperando esa respuesta, eso es en cuanto a trabajos de vialidad. En tema deportivo, se ha venido realizando con acto muy favorable y con bastante afluencia de personas, el Campeonato de la Copa Valle Hermoso, en total hubo once equipos de varones inscritos y siete equipos de mujeres, en indor; y en básquet cuatro equipos. Las actividades se han venido desarrollando con mayor normalidad dentro de la







planificación, esta es ya la tercera semana, de hecho, hoy es la última fecha de la tercera semana. En cuanto a las fechas jugadas de todos contra todos, hoy es una eliminación para no alargar el campeonato tanto de muerte súbita en la cual los ocho que pasaron, de ocho quedan cuatro que se eliminan; las semifinales, serían entre el lunes o martes, y la final, como ya lo habíamos mencionado, en base a que los del básquet no podrían jugar el día de mañana por la actividad planificada, les notifiqué a los compañeros, y sí, les menciono un poco el sentir de ellos, que no les parece porque el espacio está dado, me mencionan incluso eso, cómo es posible que como GAD nos den un espacio reducido, si solo estamos jugando un día a la semana; les digo, es que no es que estén jugando toda la semana, sino que los equipos son mayores, los del indor, y el Coliseo es de indor y de básquet, o sea, es múltiple, para eventos sociales también; les daba a conocer que el acto como tal de premiación y todo, va a ser en el establecimiento del Recinto Ferial, más no van a emplear la cancha para estar con los caballos dentro, para protección de eso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Damos la bienvenida a Nayeli, Reina. Ubíquese por aquí. Continúe, compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Entonces eso, en base a esa situación se está previendo y la final hacerla el aía viernes dos, aunque queda fuera de la sesión solemne, pero sí invitarles a todos aquí en sesión, que se hagan presentes ese día para hacer un acto bonito; la final del campeonato, Copa Valle Hermoso, dentro de esta administración, el año anterior solamente hicimos un día, esta vez son tres semanas, como quiera, cuatro, que ha sido un éxito, la gente está contenta, agradecida que se creen estos eventos. Dios mediante, esperamos salir bien en todo esto. Invitados todos los compañeros para que el día viernes en las finales estén presentes, porque estoy tratando de conseguir con un amigo que me lleve un disco móvil o dos cajas con consola y todo, y en presencia de todos, compañera, pedirle que me ayude con la animación ese día y se haga presente también ese día, si no es mucho pedir.

SRA. ROSA CUASES. – Claro, no habría ningún inconveniente compañero, después de esta sesión, en lo que pueda ayudar, le voy a dar la mano.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañero, para informarle un poquito y luego damos paso a la compañía Rosa. El día de ayer yo estuve hablando

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje î gadprvallehermoso@hotmaît.com secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



con el señor Viceprefecto, porque no está aquí la Prefecta, está de vacaciones; y con la Ingeniera Naomi, sí, porque ella quedó en darme una información y estuve la semana pasada hablando con ella, quedó en darme una información que como estaba con el tema de la gallineta y de las volquetas, supo manifestarme a mí, que iba a ver y solucionar ese problema para hoy y mañana hacer ese tipo de trabajo; pero resulta que ayer, como a las 19:00 de la noche, me mandó un audio, y ese audio yo le pasé al chat del Recinto El Sábalo, ya, le pasé a usted que estaba también ahí, donde dice que la máquina salió a probar y se reventó nuevamente unas mangueras, se reventó otra vez la manguera, entonces hoy está en taller, ella va a acelerar para que arreglen máximo hasta las 14:00 de la tarde esté listo, de estar lista esa máquina, va a venir el viernes y va a trabajar el día sábado, dos días, hasta terminar las áreas más críticas que están ahí. Eso para que tengan conocimiento.

SRA. ROSA CUASES. - Gracias. Antes de centrarme en mi comisión, compañeros, yo si les voy a pedir de la manera más comedida, que este tipo de cosas, mientras las máquinas no estén en camino, yo creo que a la comunidad no se les puede decir que salgan a hacer, por eso es que ya no tienen confianza, hay algunas personas, inclusive mi propia familia, a veces han salido porque les han dicho que las máquinas van, pero resulta que no van a esa hora y a veces se quedan hasta horas de la tarde y a veces no llegan. Entonces sí sería muy importante que se cerciore bien en el momento que van llegando las máquinas para que no les hagan salir a la gente, porque de cierta manera es un día de trabajo, un mediodía; la gente tiene muchas cosas que hacer.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, compañera, por esa misma razón yo pedí que se nos ayude con la gallineta, porque la gente no va a ser minga ahí, prácticamente va a ser la gallineta.

SRA. ROSA CUASES. - Sí, pero hay en otras circunstancias.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Pero muchas veces no depende de nosotros, usted sabe que nosotros dependemos de, y estamos a la espera de ellos; y nos dice sí, a veces nos dice ya mañana te mando a la volqueta, y resulta que por la mañana me dice no, la volqueta se dañó. Entonces, dependemos de ellos 100%. Continúe compañera.

Acuerdo Ministerial N° 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje 1 gadprvallehermoso@hotmail.com secretaria@gadvallehermoso.gob.ec (02) 2773220 / 2773300



SRA. ROSA CUASES. - Gracias compañeros. Bueno, les comento que la situación de la tala de árboles continúa, no solamente se pudo observar la tala de árboles en la represa del Río Sábalo, sino también para la Unión Ganadera. Hemos estado coordinando permanentemente por situaciones, que ustedes pues ya se han de dar cuenta, no les puedo decir en qué sitios vamos a estar trabajando, vamos a trabajar este fin de semana también. porque se están cortando los árboles, se siguen cortando los árboles, parece que subieron de precio y esto como que a nuestra gente como que le motiva a sequir cortando. Ya se está tomando las medidas pertinentes por el corte de árboles, precisamente en la represa del río Sábalo; eso directamente lo está aplicando el Ministerio del Ambiente, nosotros no somos autoridades para hacer ese tipo de actividad, pero sin embargo ellos harán lo que tienen que hacer. De igual manera les comunico que para las personas que envenenaron presuntamente, porque todavía no se ha dado un dictamen final en cuanto al tema de lo que ocurrió en el río Cristal, hay nombres y apellidos de las personas, y ya los van a seguir por oficio el juicio respectivo, porque ha sido un delito penado el tema de la contaminación del río Cristal, con la muerte de los peces, de lo que ocurrió hace dos meses atrás, una persona de aquí mismo fue la que puso la denuncia con nombres y apellidos, y están haciendo las investigaciones respectivas. Es una mala práctica agrícola, lavaron bombas en los ríos y ahí están las consecuencias. Se sigue contaminando en el otro lado, compañeros, el río la Blanquita nuevamente, pues fue objeto de contaminación, de igual manera se está coordinando permanentemente con las autoridades correspondientes, a su vez con el Gobierno Provincial y por supuesto también con el Ministerio del Ambiente, cada quien en lo que le corresponde de su área. Hay otra contaminación en la vía kilómetro 35 de un estero sin nombre, pero ya pudimos ver, inclusive fuimos con drones; la contaminación no es por ninguna mala práctica agrícola ni por nada por el estilo, sino que es del mismo afluente, ya se pudo evidenciar, fuimos con técnicos, tanto el Ministerio del Ambiente como el Gobierno Provincial y se pudo ver esta situación, en todo caso, lo que sí yo les voy a pedir, Presidente, sobre todo, una vez que se termine, se concluya el tema de las fiestas, tenemos que hacer una reunión técnica que el GAD Parroquial lidere esta reunión técnica, porque según las autoridades de Plan Piloto, nosotros como Valle Hermoso, estamos contaminando a las Parroquias Rurales de la Concordia,

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001

(02) 2773220 / 2773300





y eso me deja muy preocupada; es por las 16 empresas que según ellos existen acá y que nosotros estamos contaminando los afluentes. En todo caso, yo hice la solicitud en la última reunión en la cual fui delegada, que una vez que terminen esto de las festividades y bueno, esté un poco mejor de salud también, hacer una mesa técnica aquí donde nosotros como GAD Parroquial, vamos a liderar esta mesa y vamos a llamar a los técnicos para hacer una hoja ruta de trabajo, así como lo hicimos con el Gobierno Provincial y el Ministerio del Ambiente, hacer un recorrido por estas empresas en el transcurso de esta semana, pues nuevamente hubo una amenaza de contaminación y una supuesta contaminación por parte de la empresa, es una platanera, es un cultivo de plátano, precisamente, no voy a decir el nombre, pero sin embargo, se está en las investigaciones respectivas, de igual manera fuimos con el Gobierno Provincial y pudimos observar con drones, porque ahora esa es la tecnología, nos ayuda muchísimo. Antes teníamos que ir al sitio y cuando eran partes altas no se podía observar, pero ahora ya pudimos observar y sabemos qué es lo que está pasando con el tema de las represas; y eso que recién empieza porque el verano se va a venir bastante fuerte y los ríos se están secando, y lo que están haciendo estas grandes empresas es simplemente haciendo represas y entonces no se está respetando el caudal ecológico de los ríos y cuando ya hay muchos sedimentos resulta que lo sueltan y va arrasando y se colocan más o menos unos 25 a 30 metros de sedimento, y eso perjudica todas las personas que habitan en el Porvenir y el Rosario, pues se ven altamente perjudicadas por esta contaminación. Entonces, vo creo que es una responsabilidad de trabajar y buscar precisamente que estas personas puedan consumir agua, pero de calidad, porque no lo están haciendo, es más, están ellos solicitando y aquí tengo también el documento y me lo hicieron de manera verbal, ya me ha llegado de manera escrita, estaba esperando porque ellos están solicitando en este momento que se haga análisis de agua de las vertientes que ellos cogen, que ellos toman, porque así a vista y paciencia uno puede decir que hay contaminación, pero otra cosa es ya tener resultados con laboratorio para ver qué es lo que puede pasar. Hay un pedido que ellos están haciendo y que es para evitar toda esta situación es empatar con tubería, porque en el Rosario ellos tienen agua tratada, ellos están cogiendo de un pozo y todavía no hay mucha contaminación allá; entonces ellos lo que están pidiendo, El Porvenir, es que nosotros también

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje 1 gadprvallehermoso@hotmail.com secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300





nos empatemos con ellos, y también hay otra situación más compleja y más grande, Petroecuador con el oleoducto también está contaminando en la parte de nosotros, porque ahí hay una fisura en la que todavía se puede ver el sedimento de combustible que está contaminando los ríos a las vertientes que están cerca; entonces, sí es preocupante esa situación, así que compañeros, para una vez que ya termine esta situación del 1 de agosto y creo que ya para la siguiente semana le voy a pedir que por favor me ayude con vehículo para hacer el recorrido donde nos hacen falta, porque solamente pude ir a un 70% de recorrido, el resto me hace falta para tener un informe completo para exponer el día que vengan los técnicos, aporque he pedido los técnicos? compañeros, porque los técnicos son los que saben, una vez que hagamos la hojo de ruta con ellos, ahi si llamaremos a las autoridades para que ellos con voz y voto pues digan qué es lo que van a poner, en este momento los técnicos para que cada uno de su punto de vista y podamos tener un trabajo avanzado, cuando vengan las autoridades, poder nosotros hacer el trabajo respectivo. Eso no más compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, agradezco la exposición. Yo lo que quiero, es que de todo lo que usted ha expuesto, todas las visitas que hace usted a esos sitios que están contaminados, aparte que ya tengo que me pasaron la información los moradores; hágame un informe completito, completito, de lo que está pasando en cada sector.

SRA. ROSA CUASES. - Me falta todavía el 30% del recorrido para hacerle todo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Entonces, en base a eso nosotros vamos a hacer un oficio directamente al Gobierno Provincial, pidiendo técnicos para verificar y cuantificar el daño que están realizando estas empresas que están ahí.

SRA. ROSA CUASES. - Compañero, ellos ya tienen, y con ellos ya fuimos ahí. Lo que pasa es que tenemos que centrarnos en un lugar y yo creo que aquí es, porque Plan Piloto está pidiendo que se hagan las reuniones allá y eso está ocurriendo en mi Parroquia. Entonces nosotros tenemos que de cierta manera buscar solución para nuestra Parroquia; ellos tienen toda la información, porque con ellos, en conjunto con ellos hemos recorrido; lo que

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

(02) 2773220 / 2773300

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001





sí me gustaría es que en base a esa información que nosotros tenemos, nosotros reunirnos acá y sacar una hoja de ruta para ya ponernos a trabajar. El Ministerio del Ambiente, ¿cuál es la competencia de ellos? el Gobierno Provincial, ¿cuál es la competencia de ellos?, entonces, en base a eso, nosotros de cierta manera hacer la matriz y empezar a trabajar ya buscando una remediación a esta pobre gente, porque mire que viene el verano y ellos no tienen que tomar, toman agua de los riachuelos y los pozos, supuestamente están contaminados, entonces ese si es una preocupación compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Con todas esas recomendaciones se va a llevar a cabo. Anita.

ABG. ANA MERINO. – Solamente una recomendación compañera, para que el vehículo lo solicite por escrito para que no se encuentre con el problema de que se ocupe y usted no pueda ocuparle, para que se organice mejor el señor Presidente; valdría que solicite el vehículo por escrito con las fechas para que se pueda organizar el presidente.

SRA. ROSA CUASES. – Cuando no pueda salir o por alguna situación, le digo a la contadora que no puedo salir.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Haga un cronograma, una hoja de ruta de los días que solicita.

SRA. ROSA CUASES. – Con la comunidad, porque ese recorrido lo hacemos con la comunidad, entonces yo inmediatamente, pero yo creo que va a ser el miércoles porque ya tenemos adelantado algo en la hoja.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno compañeros, continuamos con el punto del orden del día que no se completó; proclamación y coronación de la Segunda Reina de Valle Hermoso 2024-2025, Zharick Monar García, ante lo suscitado la noche de la elección, donde fue electa Nayeli Cueva, reina de la Parroquia Valle Hermoso 2024-2025; esto a razón de una mala sumatoria por parte de la escrutadora del jurado calificador del certamen de belleza y se acordó lo antes mencionado por decisión de la comunidad que estuvo presente. Bien compañeros, como ya les expuse y vengo exponiendo esta situación, pues vuelvo a aclarar, nosotros como GAD Parroquial, no tenemos nada que ver, ni las dos niñas tienen nada que ver, ellas son víctimas de un

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300



proceso de contabilidad mal realizado, pero de alguna manera tenemos que resolver esa situación y lo hemos resuelto con la comunidad. La comunidad propuso que se corone a las dos como reinas de Valle Hermoso y me parece justo para las dos, porque no podemos despojar a la una que ya fue coronada y dar a la otra niña y dejar a un lado a la otra niña, entonces se acordó que las dos sean reinas de Valle Hermoso, las dos van a recibir los premios por igual, con las dos vamos a trabajar, aquí en Valle Hermoso fenemos muchas cosas que hacer y que por primera vez en una Parroquia, vamos a tener dos reinas, qué mejor, la gente está contenta por ahí, es mejor que tengamos dos reinas, porque así en Navidad nos van a dar más caramelos a los niños, van a tener mayor atención los adultos mayores, que no están dentro de nuestro programa, pero van a tener esa oportunidad, entonces vamos a continuar con el programa. Ahí vamos a finalizar la reunión de Consejo para dar paso a la coronación y ceñida de banda, siendo las 09:28 am, damos por finalizada esta sesión ordinaria, compañeros, pidiendo que fodavía nos falta algunos eventos más por terminar, que estemos todos juntos, estemos en la sesión solemne, el desfile cívico y la inauguración de las obras.

Asc. Patricio Paredes Perrazo.

PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Ing. Wendy Sánchez Campos.

SECRETARIA

GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez. Secretaria del GAD Parroquial.

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje l

gadprvallehermoso@hotmail.com secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



CONVOCATORIA N.º 14 GADPRVH-S-SO-JPP-07-2024.

Señores
MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
Presente.

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a Sesión Ordinaria N.º 14 del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día VIERNES 26 DE JULIO DEL 2024, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 13 DEL 12 DE JULIO DEL 2024.
- 3. PROCLAMACIÓN Y CORONACIÓN DE LA SEGUNDA REINA DE VALLE HERMOSO 2024-2025, ZHARICK MONAR GARCIA, ANTE LO SUSCITADO LA NOCHE DE LA ELECCIÓN, DONDE FUE ELECTA NAYELI CUEVA REINA DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO 2024-2025; ESTO A RAZÓN DE UNA MALA SUMATORIA POR PARTE DE LA ESCRUTADORA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CERTAMEN DE BELLEZA, Y SE ACORDÓ LO ANTES MENCIONADO POR DESICIÓN DE LA COMUNIDAD QUE ESTUVO PRESENTE.
- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 23 de julio de 2024.

Msc. Jaime Patricio Paredes.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

VALLE HERMOSO

JPP/WSC

Acuerdo Ministerial Nº 1359 RUC: 1768120600001 Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadp:vallehermoso@hotmail.com secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300